

ACTA DE REALIZACIÓN DEL ESPACIO DELIBERATIVO Radio Flama 104.5 FM – 28 de mayo de 2026

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, se deja constancia de la realización del **espacio deliberativo ciudadano** convocado por Radio Flama 104.5 FM, en el marco de Rendición de Cuentas 2025, en su compromiso con la transparencia, la participación y la rendición de cuentas.

Durante la jornada se habilitaron mecanismos de participación a través de mensajes de WhatsApp, correo electrónico, Facebook live y aportes directos en la programación en vivo. La ciudadanía expresó sus opiniones, sugerencias y propuestas en torno al fortalecimiento de la comunicación comunitaria y el rol de la emisora en la sociedad.

Sugerencias ciudadanas

Entre las principales sugerencias recibidas se destacan:

1. **Ampliar los espacios informativos** dedicados a la promoción de derechos de niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores.
2. **Fortalecer la cobertura digital** mediante transmisiones en redes sociales para llegar a más sectores de la comunidad.
3. **Impulsar campañas educativas y preventivas** sobre temas de salud, seguridad y medio ambiente.
4. **Mantener espacios de apoyo a emprendedores locales**, difundiendo sus productos y servicios.
5. **Continuar con la apertura de espacios a organizaciones sociales**, instituciones de servicio y colectivos ciudadanos.

Conclusión

Esta acta refleja la voz de la ciudadanía y constituye un testimonio del compromiso de Radio Flama 104.5 FM con la comunidad.

Se firma como constancia de la realización del espacio deliberativo y de la voluntad institucional de acoger las sugerencias ciudadanas para fortalecer la comunicación responsable, inclusiva y participativa.

Atentamente,

Ab. Sonia Vera García
REPRESENTANTE LEGAL
RADIO FLA RAFLAC CIA. LTDA.